

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| | |
|--|---|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 1.1 Nombre de la evaluación: Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2023 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16/10/2023 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2024 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: 1.C.P. Ezequiel Saldívar Carrillo 2. Milton Javier Arias Madrigal | Unidad administrativa: 1. Coordinación General Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. 2. Coordinación General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y ejercicio de los recursos de lo Programa con Prioridad Nacional y Subprogramas establecidos en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2023, a fin de conocer los resultados obtenidos para compararlos con los esperados y valorar la pertinencia de las acciones definidas y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de objetivos. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Determinar si la Política pública en torno a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas aprobados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualmente atienden las necesidades que en materia de seguridad pública que enfrentan los estados. Retroalimentar a los generadores de política pública y tomadores de decisiones con respecto a la pertinencia del diseño o rediseño de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas, la medición del desempeño e impactos y la detección de áreas susceptibles de mejora en la implementación de los mismos. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La información contenida en la evaluación fue objeto de alineamiento, análisis de congruencia y de consistencia, empleando los instrumentos recomendados por el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y de Presupuesto basado en Resultados (PbR). | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios __ Entrevistas__ Formatos __X__ Otros__ Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ol style="list-style-type: none">1. Consistencia y resultados2. Análisis específico caso por caso3. Análisis de diseño de indicadores Se empleó una plataforma profesional (herramienta digital) así como las matrices de evaluación recomendadas para estos casos, que permitió recopilar y sistematizar la información mediante un administrador de base de datos de nueva generación, capaz de procesar la información cualitativa y cuantitativa correspondiente a los Programas y Subprogramas que operan en las Instituciones de Seguridad Pública del Estado. | |

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- EL Estado invirtió en siete de los ocho Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mostrando alto grado de eficiencia financiera y de cumplimiento de metas.
- La entidad federativa mostró un alto índice de aprovechamiento de los recursos FASP al ejercer en los programas y subprogramas de prioridad nacional al alcanzar 98.6% en la aplicación del gasto y el cumplimiento de metas cercano al 100%.
- Colima se distingue por ser una entidad federativa que en los últimos años ha realizado aportaciones FASP superiores a la considerada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2023 aportó 95.7 millones de pesos que representa 41% de recurso federal.
- Las inversiones que caracterizan a Colima se enfocan principalmente en la dignificación de las y los policías, al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento institucional y en tecnologías de la información para apoyo a la operación y la seguridad pública.
- Cabe destacar que Colima destinó a los municipios el 25 por ciento del FASP 2023, asignación mayor a la establecida en la normatividad presupuestal que favorece a los gobiernos y a la seguridad pública de los municipios.
- Por lo que hace la dignificación de los elementos de seguridad pública, Colima tiene un salario base bruto mensual de \$15 mil 600 pesos, se encuentra muy cercano al salario digno promedio nacional y al propuesto por la CONASAMI para los elementos de Seguridad del Estado.
- Colima es una entidad que garantiza el 100% de equipamiento y uniformes a los elementos de Seguridad Pública, fortaleciendo la imagen, identidad, proximidad y presencia de los elementos en pro de la seguridad pública y protección a la ciudadanía.
- Colima ha logrado un avance importante en la certificación policial en general destacando los elementos municipales y la Fiscalía General del Estado.
- La inversión en capacitación y profesionalización que realiza el Estado de Colima cubre las formaciones policiales básicas indicadas en el Programa Rector de Profesionalización para los elementos de seguridad pública.
- Colima es una de las entidades federativas pioneras en invertir recursos para crear la Unidad Especial de Investigación Estatal y Municipal, lo que favorece la investigación conjunta para el esclarecimiento, persecución y ejecución de acción penal de los delitos en pro de los derechos de los colimenses.
- Colima esta próxima a alcanzar los niveles uno e intermedio del Modelo Homologado de Policía Cibernética, propuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- La entidad federativa advierte rezago en el desahogo de solicitudes periciales en apoyo a la investigación.
- La Evaluación de Control de Confianza garantiza la continuidad de los elementos policiales, al respecto el C3 no alcanzó a cubrir las evaluaciones de permanencia programadas.
- El combate a la violencia por razón de género en la entidad se vio fortalecido con la inversión destinada a las áreas de atención a las llamadas de emergencia relacionada con este tipo de violencia, la agilización de los protocolos de monitoreo de las medidas cautelares y la provisión de equipo, mobiliario, capacitación y tecnología para el fortalecimiento de las operaciones de los Centros de Justicia para las Mujeres.
- Colima realizó acciones de prevención tales como los programas Mujeres Constructoras de Paz, los Diagnósticos Comunitarios Senderos Seguros, la Estrategia Juntos por la Paz, los Talleres de padres y madres de familia y la Estrategia Integral de Seguridad Escolar, entre otras.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía u Justicia Cívica

- El personal operativo y mandos tienen alto compromiso y satisfacción por la función que desempeñan.
- Se equipa de forma completa a todo el estado de fuerza con uniformes, equipo táctico y operativo.

2. Programa Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- El protocolo y procesos empleados en la Evaluación de Control de Confianza, garantizan la fiabilidad de los resultados y, por tanto, que el ingreso y la permanencia del personal se fundan en el mérito, perfil e idoneidad para el puesto.
- Profesionalismo y capacidad por parte del personal docente y administrativo.
- Se cuenta con infraestructura académica para la impartición de cursos de formación inicial y continua.

3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Disposición de todo el personal operativo para combatir de manera eficiente la delincuencia y realizar las labores de procuración de justicia.

- Alto nivel de liderazgo para promover innovaciones y mejoras Institucionales
- Existe mejora constante en atención ciudadana, prevención e investigación.
- Se mejoran los indicadores clave gracias al compromiso por optimizar los procesos.
- Equipo de trabajo multidisciplinario enriquece la dinámica laboral y la visión integral para potenciar el desempeño.
- El modelo de la Unidad Cibernética ha madurado.
- El personal cuenta con habilidades y conocimientos para el desempeño de sus funciones.
- Todo el personal de la UIPE cuenta con Evaluación de Control de Confianza Vigente.
- Se cuenta con equipamiento y software especializado de punta en inteligencia patrimonial.
- Se cuenta con herramientas de trabajo y equipos necesarios para optimizar y eficientizar las labores del personal en investigación policial.

4. Programa Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Existe buena coordinación para la implementación de los programas con instituciones y organizaciones.
- Liderazgo y trabajo en equipo al interior y exterior
- Se han agilizado procesos con registros sencillos y eficientes.
- Se opera con base en indicadores y cumplimiento de metas conforme al Plan Estatal y la Construcción de Paz 2021-2027.

5. Programa Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres con Perspectiva de Género

- Compañerismo e identidad institucional
- Clima laboral positivo
- Personal capacitado, disponible y comprometido con el objetivo, misión y visión del programa y del CJM.
- Se cuenta con un programa de Prevención de la Violencia Familiar
- Se crearon las Unidades Locales de Atención (ULA) para un servicio más cercano.
- Se entregaron Pulsos de Vida para la seguridad de las mujeres
- Se creó en el Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Manzanillo.
- Se logró la certificación y recertificación
- Se cuenta con el personal y los perfiles adecuados para la capacitación.

6. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- Existe seguridad dentro de los Centros de Reinserción Social del Estado.

- El adecuado equipamiento y capacitación que coadyuban a mejorar el desempeño de las funciones
- Se tiene una plantilla de personal completa, suficiente y muy competente.

7. Programa Sistema Nacional de Información

- Se cuenta con medidas de seguridad para salvaguardar la información sensible
- Alta capacidad de captura y actualización de la información
- Invariablemente se tiene la capacidad de cumplir con las metas
- Trabajo en conjunto con las otras áreas
- Se cuenta con infraestructura tecnológica para la operación
- Se cuenta con muy buenas instalaciones físicas, espacios de trabajo y arquitectónicas.
- Se cuenta con un plan de capacitación permanente para el personal
- Las características geográficas de Colima favorecen la radiocomunicación
- Se cuenta con infraestructura tecnológica de radiocomunicación
- El área se integra por el personal especializado con experiencia y bien calificado

2.2.1 Oportunidades

1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía u Justicia Cívica

- Se cuenta con la disposición y voluntad política para mejorar las condiciones laborales y equipamiento de los elementos
- Se requiere conocer las ventajas competitivas y comparativas de los proveedores para acceder a mejor equipamiento.

2. Programa Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Trasparentar más los resultados de Evaluación, de Control y Confianza para que los evaluados y los mandos los conozcan y sirvan como puntos de mejora.
- Calendarizar las acciones de capacitación con base en un programa académico anual claramente establecido.
- Mejorar la infraestructura tecnológica para la formación de elementos

3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Sacar provecho de nuevas herramientas, equipos y tecnologías disponibles en el mercado para la operación.
- Existe interés de la población en ciberseguridad.
- Existe la posibilidad de suscribir convenios de colaboración con instituciones educativas y otras áreas de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Es posible acceder a recursos adicionales para formación especializada y ampliar el alcance de los programas.
- Se cuenta con convenios, acuerdos y alianzas para búsqueda de personas y combatir el delito
- Se han firmado convenios de colaboración para el intercambio seguro de información, con instancias del orden estatal y federal.
- Se cuenta con personal, métodos y laboratorios acreditados con normas internacionales que cumplen con estándares internacionales.
- Existen normas y protocolos para búsqueda de personas
- Lograr la acreditación del Departamento de Criminalística de Campo.

4. Programa Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Hay voluntad y política estatal y nacional para prevenir el delito y fomentar una cultura de paz
- Las organizaciones sociales y la población tienen disposición para colaborar de forma organizada

5. Programa Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres con Perspectiva de Género

- Existe gran disponibilidad por parte de instituciones, organizaciones y población para abordar temas de capacitación.
- Existe cooperación por parte de la sociedad

- Existe apoyo y supervisión de las políticas por parte de la CONAVIM

6. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- La asignación de recursos es adecuada y se orienta a prioridades
- Impulsar programas de capacitación especializada
- Posibilidad de suscribir convenios de colaboración
- Es posible acceder a certificaciones
- Existen mejores prácticas de internamiento que es posible conocer y asimilar

7. Programa Sistema Nacional de Información

- Existen innovaciones tecnológicas y buenas prácticas posibles de implementar
- Se cuenta con mayores porcentajes en captura de información
- Se cuenta con el apoyo de otras áreas para cumplimiento de metas
- Fortalecer el área de contención
- Mejorar todos los tiempos del proceso de atención
- Impulsar capacitación continua de mayor especialización
- Fortalecer la red para alcanzar cobertura total
- La entidad presenta ventajas para garantizar una buena red de comunicación
- Existen innovaciones tecnológicas cada vez más inteligentes.
- General mayor conciencia ciudadana sobre la convivencia y obligatoriedad del chip REPUVE.
- Diseñar campañas publicitarias para lograr mayor participación de los usuarios.

2.2.3 Debilidades:

1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía u Justicia Cívica

- El desgaste de vestuario y uniformes por la operación es alto y genera mayores necesidades.
- Se requiere de mayor personal operativo, mobiliario y equipo en algunas áreas.

2. Programa Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Los mecanismos de preselección y reclutamiento de candidatos no cuentan con los filtros adecuados.
- La capacidad del internet es baja y falta equipamiento informático para el funcionamiento básico del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización.
- Falta de capital humano para actividades operativas y logísticas dentro del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Faltan vehículos para la investigación.
- Falta de personal operativo dada las necesidades del servicio.
- Insuficiencia de mobiliario y equipo para operar en las instalaciones
- Falta infraestructura y espacios de trabajo para mejorar las actividades
- Falta equipo de última milla y equipo de amped five, para laboratorio y mejoras de imagen y video de investigación.
- No se cuenta con suficientes elementos que cumplan el perfil deseado de policía de investigación.
- Se tiene equipamiento en mal estado por uso y término de sus vida útil, parque vehicular insuficiente e insumos y materiales escasos para servicios periciales.
- El plan u oferta de capacitación esta desactualizado respecto a las necesidades actuales

4. Programa Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Materiales didácticos limitados para talleres.
- Demora de la entrega de recursos para la operación.
- Falta de personal administrativo y operativo

5. Programa Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres con Perspectiva de Género

- Falta personal profesional en áreas sustantivas para atención victimal.
- Las cargas de trabajo dificultan la atención necesaria para los eventos de capacitación.

6. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- Deterioro en la infraestructura de algunos Centros de Reinserción.
- Complicaciones para instalar nuevas tecnologías en los Centros.
- Las modificaciones a la infraestructura son costosas y no es factible realizarlas en una sola etapa.
- Buena parte del personal adscrito es basificado y existen inconvenientes en su disponibilidad.

7. Programa Sistema Nacional de Información

- Dependencia de otras instituciones para actualizar la información y cumplir con las metas.
- Falta de personal capacitado en llamadas de emergencia dada la demanda.
- Faltan cubrir puntos de monitoreo en Videovigilancia.
- Falta de personal técnico y especializado en diversas áreas.
- Faltan puntos de monitoreo vehicular.

2.2.4 Amenazas:

1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía u Justicia Cívica

- Pérdida de elementos y rotación de personal por búsqueda de oportunidades laborales.
- Limitación de recursos federales por políticas de austeridad.
- Recorte de metas y acciones especificaciones técnicas que afectan a la entidad por parte del Sistema Nacional durante el proceso de concertación.

2. Programa Certificación, Capacitación y Profesionalización de los Elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Las ponderaciones de las variables que integran la Evaluación de Control, y Confianza no son las adecuadas.
- Que se interrumpan los procesos de evaluación por razones de operatividad y falta de autorización.
- La validación de cursos por parte del Sistema Nacional demora mucho tiempo y afecta los procesos de formación del personal.
- Cancelación o reprogramación de actividades académicas a causa de lentitud en los procesos de validación.

3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia Conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Incremento sustancial de la delincuencia común y de alto impacto.
- Dejar de brindar servicios de calidad a la ciudadanía por falta de financiamiento o continuidad de los programas.
- Desconocimiento de las labores de las Unidades Cibernéticas y la normatividad está desactualizada, hechos que no favorecen su operación.
- Se corre el riesgo de interrupción de servicios de luz y agua por falta de mantenimiento a la planta generadora y a que no existe red hidráulica de agua potable.
- Las fuentes de información con las que cuenta la UIPE son insuficientes.
- Cambios en políticas gubernamentales y fluctuaciones económicas.
- Las nuevas tecnologías cibernéticas desafían el diagnóstico y diseño de estrategias.
- Mala percepción de la ciudadanía sobre las funciones y atribuciones de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas.
- Vulnerabilidad en seguridad y confidencialidad de la información.
- Obsolescencia de equipos y posible pérdida de fortalezas.

6. Programa Prevención de la Violencia y del Delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Desfase en la entrega de recursos para operar los programas.
- Falta de continuidad en los programas y políticas.
- No se otorgan recursos federales para temas de prevención.

7. Programa Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres con Perspectiva de Género

- Falta de recurso y financiamiento.
- Falta de continuidad en acciones por afectaciones económicas, políticas o sociales externas.
- Posible incremento de reincidencias.

- Dificultad para castigar a los agresores.

6. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- Las necesidades superan la capacidad de inversión.
- Está próxima la jubilación de personal importante.
- La renovación generacional es limitada por la austeridad presupuestal.

7. Programa Sistema Nacional de Información

- Pérdida de información sensible por ataques cibernéticos y por falta de almacenamiento y respaldos.
- Alta rotación de personal y pérdida de capital por oportunidades laborales externas.
- Falta de personal especializado en entorno o mercado laboral.
- Desastres naturales o sabotajes que afectan la red y los sistemas.
- Amenazas presupuestales por otras prioridades.
- Falta de compromiso ciudadano para obtener la inscripción y actualización de la Constancia de Inscripción Vehicular.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La entidad federativa presenta condiciones reales, muy favorables que permiten aspectos de mejora claramente identificados por las propias corporaciones y el ente evaluador.

La buena gestión que se ha realizado en la entidad federativa en materia de seguridad, hace posible proponer aspectos de mejora para llevar a las instituciones de seguridad pública al siguiente nivel de desarrollo institucional, con las siguientes recomendaciones.

- Se recomienda a la entidad realizar un esfuerzo adicional para alcanzar el salario digno policial propuesto para los elementos operativos de seguridad pública, revalorando a los especializados.
- Tomando en consideración las actividades operativas y condiciones ambientales en el Estado, es recomendable prever la adquisición de uniformes con estándares de calidad apropiados para la entidad a efecto de tener los mejores rendimientos.
- Colima ha logrado avances importantes en la dignificación policial, es deseable complementarla con inversiones en infraestructura y equipamiento institucional.
- Es aconsejable fortalecer las áreas de investigación forense y pericial dados los rezagos en los tipos de análisis de pruebas genéticas, perfiles genéticos e identificación de fragmentos óseos.
- Es pertinente que el Centro de Control y Confianza lleve a cabo acciones para garantizar la permanencia de los elementos operativos de las corporaciones policiales.
- El instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado, necesita avanzar en los niveles de especialización y de Profesionalización que requieren las corporaciones de seguridad pública para potenciar las capacidades y habilidades de los elementos policiales para enfrentar los nuevos retos en seguridad pública.
- En materia de prevención del delito es deseable ampliar la cobertura poblacional empleado de forma masiva las nuevas tecnologías de comunicación existentes y las redes de participación ciudadana.
- Es conveniente que el Estado promueva, suscriba y coordine con las dependencias involucradas los convenios necesarios para el intercambio de información con la finalidad de alimentar las bases de datos del Sistema Nacional de Información.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- El instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado, necesita avanzar en los niveles de especialización y de Profesionalización que requieren las corporaciones de seguridad pública para potenciar las capacidades y habilidades de los elementos policiales para enfrentar los nuevos retos en seguridad pública.

| |
|--|
| 2.- Se recomienda a la entidad realizar un esfuerzo adicional para alcanzar el salario digno policial propuesto para los elementos operativos de seguridad pública, revalorando a los especializados. |
| 3.- Colima ha logrado avances importantes en la dignificación policial, es deseable complementarla con inversiones en infraestructura y equipamiento institucional. |
| 4.- Es conveniente que el Estado promueva, suscriba y coordine con las dependencias involucradas los convenios necesarios para el intercambio de información con la finalidad de alimentar las bases de datos del Sistema Nacional de Información. |
| 5.- En materia de prevención del delito es deseable ampliar la cobertura poblacional empleado de forma masiva las nuevas tecnologías de comunicación existentes y las redes de participación ciudadana. |
| 6.- Es aconsejable fortalecer las áreas de investigación forense y pericial dados los rezagos en los tipos de análisis de pruebas genéticas, perfiles genéticos e identificación de fragmentos óseos. |
| 7.- Es pertinente que el Centro de Control y Confianza lleve a cabo acciones para garantizar la permanencia de los elementos operativos de las corporaciones policiales. |
| 8.- Tomando en consideración las actividades operativas y condiciones ambientales en el Estado, es recomendable prever la adquisición de uniformes con estándares de calidad apropiados para la entidad a efecto de tener los mejores rendimientos. |

| |
|--|
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Arturo Sabino Arcos Ávila |
| 4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización de Servicio Público y Privado A.C. |
| a. Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Miriam González Hernández • Mtra. Dalia Santana Cerón • Mtro. Marco Antonio Ávila Arcos |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: arturosabinoster@gmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 55 1800 1587 |

| |
|---|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2023 |
| 5.2 Siglas: FASP 2023 |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___ |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): |

| | |
|---|---|
| Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: Licenciada Aida Pamela Caldera Caldera | Unidad administrativa: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública |
| Correo: secretaria@secretariadoejecutivo.col.gob.mx | |
| Teléfono: (312) 316 2602 | |

| |
|---|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_____ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$578,260.00 (Quinientos setenta y ocho mil doscientos sesenta pesos (00/100 M.N.) IVA incluido. |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: FASP |

| |
|--|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_663bd2f69eb6a_VP_Informe_Estatal_de_Evaluacion_FASP_2023.pdf |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |